

**La exclusión de la educación
superior mexicana
1895-2020**

Yuri Jiménez Nájera

La exclusión en la educación superior mexicana 1895-2020
Yuri Jiménez Nájera

Primera edición, febrero de 2022

© Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco
núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México
www.upn.mx

Esta obra fue dictaminada por pares académicos.

ISBN volumen 978-607-413-439-1

ISBN obra completa 978-607-413-337-0

F

LA427.7

J5.4 Jiménez Nájera, Yuri

La exclusión de la educación superior mexicana 1895-2020 / Yuri
Jiménez Nájera. -- México : UPN, 2022.

1 archivo electrónico (29 p.) ; 1.554 KB ; archivo PDF : gráfs. col.il.
-- (Fascículos a 40 años de la UPN ; 70)

ISBN volumen 978-607-413-439-1

ISBN obra completa 978-607-413-337-0

1. EDUCACIÓN SUPERIOR - MÉXICO - HISTORIA I.t. II. Serie

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.

ECHE EN MÉXICO.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| LA EDUCACIÓN SUPERIOR <i>HIPERELITISTA</i> (1895-1960) | 8 |
| Orígenes colonialistas | 8 |
| El México independiente..... | 11 |
| La transición revolucionaria | 15 |
| Periodo posrevolucionario..... | 16 |
| LA EXPANSIÓN PÚBLICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (1960-1980/1982) | 18 |
| LA DESACELERACIÓN NEOLIBERAL DE LOS OCHENTAS (1980/1982-1990/1994) | 18 |
| LA EXPANSIÓN NEOLIBERAL DEL SIGLO XXI (1990/1995-2018/2020) | 20 |
| CONCLUSIONES | 22 |
| REFERENCIAS | 26 |

LA EXCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEXICANA 1895-2020¹

*Yuri Jiménez Nájera**

INTRODUCCIÓN

En el campo de la política² el uso de eufemismos³ es una práctica común, mediante ellos las burocracias gubernamentales tienden a tratar

¹ El presente texto es una versión ampliada y actualizada de la ponencia intitulada “Las tasas de exclusión en la educación superior mexicana (1895-2020)”, presentada en el *Foro intermedio del Comité de Investigación de Sociología de la Educación (RC04)*, de la Asociación Internacional de Sociología, celebrado en septiembre de 2017, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

* Profesor Titular C de Tiempo Completo. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Sociología, por la UNAM. Responsable del Cuerpo Académico Sujetos y Procesos Socioeducativos. Área Diversidad e Interculturalidad.

² Max Weber define al ámbito de la política –la “esfera del ‘poder’ ”– como el de las relaciones –y prácticas– de poder entre determinados agentes en un espacio establecido socialmente –un territorio, una institución, entre otros –, espacio en el que se dan determinadas relaciones –y acciones– sociales de dominación, subordinación y resistencia –conflicto o lucha– entre los agentes participantes –individuales y grupales– (Weber, 1986, pp. 43-45, 170-241, 695-1117; Freund, 1986, pp. 195-218; Ritzer, 2002, pp. 150-162).

³ Eufemismo (Del gr. *eufemismos* < *eufemos*, que habla bien < *feme*, modo de hablar < *famai*, hablar.) Palabra o expresión con la que se sustituye otra u otras malsonantes, de mal gusto o inadecuadas (*Gran Diccionario de la Lengua Española*, 2007).

de ocultar la realidad ante los ojos de los ciudadanos, presentando los retrocesos de su gestión como logros. Los retrocesos y las decisiones incorrectas y, o los avances ínfimos, errores y fracasos en materia política suelen presentarse como aciertos, avances significativos y triunfos, tal y como ocurre en el campo educativo, en el que, por ejemplo, los niveles de exclusión en el ámbito universitario frecuentemente se presentan como un avance político, a través de los índices de acceso descontextualizados en los informes oficiales y en los discursos políticos.⁴

Frente a este recurrente ocultamiento de la realidad, para poder trascenderlo, las ciencias sociales –sociología, historia, demografía, ciencia política, estadística, entre otros– nos permiten desvelar la realidad encubierta por los discursos triunfalistas y las cifras educativas descontextualizadas y manipuladas por las tecnocracias en el poder; para ello, la clave está tanto en la adecuada *contextualización sociohistórica* de la información recabada por el investigador, como en la perspectiva disciplinaria a partir de la cual se interpretan los datos de dicha información. Ante tal ocultamiento burocrático, en el presente texto hacemos un recuento de “la otra cara de la moneda” de la historia oficial de la educación superior, a través del desarrollo contextual de las *tasas de acceso* al campo de la educación superior (CES), entendidas estas como *tasas de exclusión* del mismo CES a lo largo de la historia de México –enfaticando, no el número de aceptados a la educación superior sino el número de rechazados–, desde la época Colonial –siglo XVI–, como antecedente histórico, hasta la actualidad, haciendo incluso una proyección hasta el año 2020, con el propósito de mostrar los verdaderos alcances de las

⁴ Por ejemplo en el *5º Informe de Gobierno 2016-2017* (Presidencia de la República, 2017a) se afirma que la cobertura en educación superior –sin posgrado– fue del 37.3% en el ciclo 2016-2017 (Presidencia de la República, 2017a, p. 323), destacándose que se atendió a 4.1 millones de estudiantes, presentándose como un gran logro de “esta Administración” gubernamental la incorporación de “más de 640 mil jóvenes adicionales” inscritos en el nivel superior (Presidencia de la República, 2017b, pp. 77-78), ocultando con ello que 6.27 millones de jóvenes en edad de entrar a la universidad fueron excluidos de ella en ese periodo.

políticas educativas implantadas por las burocracias estatales en el poder durante distintos subperiodos.

La perspectiva desde la que partimos para el análisis e interpretación comprensiva de los datos recabados, es la de la *construcción social de la realidad* (Weber, 1986; Berger y Luckman, 1995; Bourdieu, 1993, 2002; Giménez, 2005; Zemelman, 1987; Macionis y Plummer, 2011), en la cual se plantea que todo elemento constitutivo de la realidad social es producido por las prácticas de los agentes intervinientes en la configuración de dicha realidad, de manera que en el caso de la realidad educativa –como cualquier CES, incluidas sus instituciones y agentes–, ésta es creada por la acción individual-colectiva de los agentes que intervienen en su configuración –maestros, alumnos, autoridades, padres, sindicatos, partidos, entre otros. Lo anterior significa que todas y cada una de las características de un sistema educativo –como el mexicano– son el resultado de las prácticas de sus agentes –del pasado y del presente–, por lo que las características del CES, como la matrícula o el grado de inclusión/exclusión –las tasas– de los jóvenes en edad de estudiar en la universidad, 20-24 años por lo general, son el resultado, en primer lugar, de las creencias, decisiones y estrategias impulsadas por las burocracias estatales –políticas, financiamiento, entre otros–, así como de las estrategias formativas –familiares y escolares– de los alumnos que logran acceder al CES –siempre en función del capital cultural acumulado–, del trabajo de los académicos que participan en la diversidad de instituciones educativas –universidades, colegios, institutos, entre otros–, de la intervención de los sindicatos, los partidos políticos o los grupos empresariales en la configuración del mismo campo –debilitándolo o fortaleciéndolo con sus decisiones–, entre algunas de las acciones de los actores principales dentro del CES. Por lo tanto, la expansión del CES o su desaceleración, decrecimiento o estancamiento y sus consecuentes tasas de inclusión/exclusión, dependen principalmente de la acción gubernamental –por su gran concentración de poder y recursos– y, secundariamente, de la acción de los otros actores sociales involucrados en el ámbito educativo. En breves términos, para simplificar nuestro análisis,

se puede afirmar que las tasas de acceso y exclusión reflejan el interés y el esfuerzo gubernamental para atender la demanda y el derecho a la educación –en este caso superior– de la población mexicana, tasas que al ser ubicadas en su contexto sociohistórico nos permiten evaluar los resultados de las políticas públicas en la materia. Los grados o tasas de inclusión/exclusión en la educación superior son una medida objetiva del alcance social –la cobertura– del derecho a la educación en un momento histórico determinado y una medida de la llamada *democratización*⁵ de dicha educación (Chiroleu, 2014).

LA EDUCACIÓN SUPERIOR HIPERELITISTA (1895-1960)

Orígenes colonialistas

El campo de la educación superior en México, entendido como el conjunto de instituciones universitarias profesionalizantes y sus similares, tiene una larga historia, si se consideran sus orígenes coloniales en la segunda mitad del siglo xvi (Gonzalbo, 2005) –e incluso precoloniales, si se pien-

⁵ La democratización de la educación superior se refiere usualmente a la democratización del acceso a la educación universitaria –aunque también se refiere a la democracia interna de las instituciones universitarias respecto a la organización de la toma de decisiones desde abajo–, en el sentido de la ampliación en el ingreso a dicho nivel educativo. La democracia en el acceso educativo es un tema complejo que incluye, como un espacio de posibilidades, diversos aspectos relacionados entre sí, tales como la: equidad e inequidad, inclusión y exclusión, igualdad y desigualdad, igualación de oportunidades y/o de condiciones de existencia de cada clase y grupo social, diversidad cultural, reducción de la desigualdad social (Chiroleu, 2014, 2017), entre otros aspectos.

La democratización del acceso a la educación universitaria –y al conocimiento en general– ha constituido en los siglos xx y xxi una política fundamental en las agendas de los gobiernos progresistas de varios países de América Latina, en franca oposición a las políticas neoliberales de los gobiernos conservadores promotores de la privatización y mercantilización de la educación y del conocimiento (Juarros y Naidorf, 2007; Fernández, 2009; Chiroleu, 2018).

sa en los sistemas educativos de las sociedades originarias y sus escuelas especiales destinadas mayoritariamente a la nobleza, como los *calmécac* (López, 1996)–, historia en la que tiende a prevalecer su carácter elitista, al ser solo accesible a una minoría proveniente fundamentalmente de las clases dominantes.⁶

El CES colonial –controlado por la burocracia ibérica y virreinal, la jerarquía católica y las élites económicas–, construido gradualmente a lo largo de tres siglos (xvi-xix),⁷ se fue instaurando paulatinamente en el espacio social colonizado –principalmente en las áreas urbanas más importantes, a lo largo del territorio invadido–, a través de la implantación de una serie de instituciones educativas importadas del mundo occidental y adaptadas al nuevo mundo colonial: colegios, universidades, seminarios, academias y escuelas profesionalizantes, religiosas en su mayor parte,⁸ encargadas de formar cuadros gubernamentales, religiosos y profesionales, y jerarquizadas en función de diversos reconocimientos académico-políticos, colocándose en la cúspide del CES a la *Real Universidad de México* –autorizada por la corona española en 1551 e inaugurada en 1553–, la cual tenía el monopolio legal de expedir los títulos universitarios de los egresados del resto de instituciones de educación superior (IES) de la “nueva España” –con algunas excepciones– (Pavón y Ramírez, 1989; Gonzalbo, 2005; Robles, 1979; Solana *et al.*, 1981).

⁶ Por ejemplo La *Real Universidad de México* (1551-1865) estaba destinada formalmente a los hijos de “naturales y españoles”, pero mayoritariamente era usufructuada por los descendientes de estos últimos (Gonzalbo, 2005, pp. 111-118). Los estudiantes de dicha universidad eran “hijos, o de conquistadores, o de comerciantes ricos, y de estrecha perspectiva” (Priestley, 2012).

⁷ Formalmente, el CES colonial comienza a instaurarse en 1536 con la fundación del *Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco* en la Ciudad de México, colegio franciscano destinado a la formación del clero indígena cristiano que contribuiría a la evangelización de la población indígena, calculada por los historiadores en 3,548,000 habitantes en 1550 (Velásquez *et al.*, 2010, pp. 254 y 347).

⁸ En el siglo xviii los 60 colegios universitarios contabilizados estaban controlados por las diversas órdenes religiosas existentes en la “Nueva España”.

Dicho CES mantuvo siempre un carácter hiperelitista –al igual que el resto del sistema educativo novohispano–, al privilegiarse el acceso de hombres blancos de origen español –peninsulares y criollos– a las IES coloniales y restringirse –o incluso prohibirse– el acceso de la población indígena mayoritaria, de las mujeres en general, de los mestizos –las “castas”– y de la población negra –los “mulatos”–, rechazando a la mayoría de la sociedad como regla general. Exclusión generada en un contexto más amplio de diferenciación y desigualdad de clases, caracterizado por la dominación económica-política-ideológica de la nobleza novohispana formada por distintas élites colonialistas –aristocracia gobernante, clero, encomenderos, comerciantes, entre otros–, dominación ejercida a través del despojo de la tierra y la masacre de sus pobladores –incluyendo el exterminio⁹–, la explotación de indígenas y negros –incluyendo el esclavismo–, la manipulación ideológica religiosa, la discriminación de las clases bajas, la legitimación de la violencia física y simbólica,¹⁰ entre otros (Velásquez *et al.*, 2010, pp. 169-396). Bajo estas circunstancias, ¿cuáles eran las tasas de escolarización y exclusión en el CES?: si partimos de los datos disponibles –escasos, incompletos y dispersos–, se puede inferir que la matrícula universitaria a finales del siglo XVI era de alrededor de 5,000 alumnos –distribuidos en una treintena de IES¹¹–, en tanto que en el siglo XVII dicha matrícula posiblemente

⁹ El costo social de la imposición colonial –basada en la destrucción de la economía indígena, en su desorganización social y marginación– fue muy alto para los pueblos originarios, al provocar una crisis humanitaria de grandes proporciones: se calcula que antes de la invasión española (1519) la población prehispánica en la región era de 17,858,000 habitantes, en tanto que en 1550 había disminuido a 3.5 millones de habitantes, y a mediados del siglo XVII (1650) dicha población se había reducido a 1,445,800 habitantes –una disminución de 92% de la población (Velásquez *et al.*, 2010, pp. 194 y 254; Gonzalbo, 2008, p. 12).

¹⁰ Violencia simbólica: toda imposición de creencias aceptadas como legítimas disimulando relaciones de fuerza objetivas existentes, en una relación social determinada (Bourdieu y Passeron, 1995, p. 44).

¹¹ El CES del siglo XVI estaba conformado por la Real Universidad –con 180 alumnos aproximadamente– y un conjunto de colegios universitarios –28 por lo menos, cada

haya llegado a alrededor de 10,000 estudiantes –repartidos en por lo menos 53 IES¹²–, mientras que en el siglo XVIII la matrícula haya descendido a 9,000 o incluso 6,000 alumnos –distribuidos en 62 IES¹³–; asimismo, si se considera que la población de la colonia en los siglos XVI, XVII y XVIII era, respectivamente: de 3,588,800 99% indígenas y 1% no indígenas; 2,204,950 76% indígenas y 24% no indígenas; y 1,891,700 habitantes 60% indígenas y 40% no indígenas; 22% mestizos y 18% extranjeros (Velásquez, *et al.*, 2010, pp. 194, 254, 347), entonces podemos concluir que las Tasas Brutas de Escolaridad en el CES eran de 0.14%, 0.53% y 0.19% en los siglos XVI, XVII y XVIII respectivamente, es decir, más de 99% de la población estaba relegada de la educación superior –no hay que olvidar que al final de la colonia, la mayoría de la población era analfabeta (Gonzalbo, 2005, p. 341).

El México independiente

Luego del proceso de independización política-económica-cultural (1810-1821) respecto a la corona española, en el México independiente

uno con una matrícula aproximada de 175 alumnos en promedio, tomando como base que había colegios con 8 o 10 alumnos, colegios con 300 o 340 alumnos y colegios con cifras intermedias–: jesuitas, franciscanos, agustinos, dominicos, entre otros (Gonzalbo, 2005).

¹² El CES del siglo XVII estaba formado también por la Real Universidad –con 530 alumnos aproximadamente– y al menos 52 colegios universitarios –cada uno con una matrícula aproximada de 200 alumnos en promedio– tomando como base que había tanto colegios con menos de 10 alumnos, como colegios con 400 alumnos, e incluso 700 en un caso de distintas órdenes religiosas (Gonzalbo, 2005).

¹³ Además de la Real Universidad –con 530 alumnos aproximadamente–, el CES del siglo XVIII estaba formado por la *Real y Literaria Universidad de Guadalajara* (1791) y al menos 60 colegios universitarios –cada uno, de acuerdo a los datos disponibles, con una matrícula aproximada de entre 100 y 150 alumnos en promedio– de las distintas órdenes religiosas. Hay que agregar que en 1767 los jesuitas fueron expulsados de la “Nueva España”, por lo que tuvieron que abandonar sus 22-24 colegios (Gonzalbo, 2005; Solana, *et al.*, 1981).

(1821-1910), dirigido por el nuevo Estado liberal¹⁴ anticlerical, el CES sufrió importantes transformaciones: dismantelamiento del sistema educativo religioso colonial e instauración de un sistema público de IES laicas¹⁵ –escuelas normales para maestros, escuelas estatales profesionales, escuelas de artes y oficios, institutos científicos y literarios, colegios regionales–, la instrumentación de un currículum liberal más funcional al orden establecido liberal-capitalista –conforme a las demandas del mercado laboral–, comienzo de la incorporación gradual de las mujeres a las IES –prohibida durante los 300 años de colonización española. Lo que no se modificó fue el carácter elitista de la educación, en todos sus niveles, al mantenerse la exclusión de la mayor parte de la población, a pesar de la innegable creación de nuevas instituciones de nivel primario y superior (Robles, 1979, pp. 40-57; CESU, 1984; Márquez, 2002; Alvarado, 2002).¹⁶

¹⁴ El nuevo régimen liberal se organiza como una República federal, con un gobierno central y gobiernos en los estados, en el cual la jerarquía eclesiástica pierde su hegemonía ideológico-política al imponerse la separación Iglesia-Estado y desaparecer el poder compartido con la monarquía colonial, todo en medio de grandes dificultades económicas y políticas internas y externas (Velásquez, *et al.*, 2010). El nuevo orden social establecido se basaba en tres principios básicos: liberalismo –defensa de la libertad política, económica, ideológica–, laicismo –lo no religioso–, y positivismo-cientificismo-industrialismo –concepción tecno-científica de la industrialización como progreso humano.

¹⁵ Laico, a (Del lat. *laicus* < gr. *laikos*, perteneciente al pueblo, profano.) 1 Que no es religioso ni eclesiástico. 2 Que es independiente de los organismos religiosos; laicismo Doctrina o tendencia que defiende la independencia del hombre, de la sociedad o del estado de toda influencia religiosa; laicidad 1 Calidad de laico. 2 Sistema que excluye a la Iglesia del ejercicio del poder político o administrativo y de la organización de la enseñanza pública (*Gran Diccionario de la Lengua Española*, 2007).

¹⁶ “En esta perspectiva, hablar de las instituciones de educación superior en el siglo antepasado [siglo XIX] es hablar de los establecimientos postprimarios, y caben bajo esta denominación desde las escuelas universitarias –que impartían clases para el ejercicio posterior de una profesión– hasta las de artes y oficios –que habilitaban para el desempeño de un oficio o capacitaban para el trabajo–, pasando por las normales –formadoras de profesores y profesoras– y las de bellas artes –semillero de artistas: pintores, arquitectos, etcétera– Habría que reconocer, por lo tanto, que estas instituciones fueron un verdadero eje del desarrollo educativo a nivel regional

Al finalizar el periodo Independiente, las tasas de analfabetismo permanecieron altas: en 1895 (a la mitad del Porfiriato 1876-1910) 82.1% de la población de más de 10 años era analfabeta. Es decir 8,457,738 habitantes de un total de 10,301,030 mayores de 10 años –en momentos en que la población nacional era de 12,632,428 (INEGI, 2010a). Entretanto, las tasas de acceso/exclusión a la educación superior en el país eran las siguientes –de acuerdo con los datos censales de 1895: con una matrícula estimada de 9,044 estudiantes, nuestros cálculos nos indican que la Tasa Específica de Escolaridad (TEE: porcentaje de la matrícula de educación superior/población de 21-25 o 20-24 años) era sólo 0.83%, es decir 8 por cada 1,000 habitantes de 21-25 años asistían a una IES, de modo que la Tasa Específica de Exclusión de la ES (TEEX: porcentaje de habitantes de 21-25 o 20-24 años excluidos de la educación superior) era 99.2%, o sea 992 jóvenes de las mismas edades por cada mil quedaban fuera, de manera que 1,077,282 jóvenes de 21-25 años de esa época no tenían acceso a una IES (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3).

En el año 1900 –todavía dentro del Porfiriato–, con una matrícula de 9,757 alumnos, la TEEX seguía en 99.2% y su contraparte, la TEE, continuaba en 0.83% –conforme a nuestros cálculos–, de modo que 992 jóvenes de 21-25 años por cada mil quedaban fuera de la educación superior y sólo ocho entraban a ella, lo cual se tradujo en un incremento en el número de jóvenes excluidos del CES respecto a 1895, al pasar a 1,160,401 marginados (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3), es decir 83,119 jóvenes más excluidos –incrementándose estos últimos en 7.72% en cinco años–, lo cual evidencia la carencia de una política expansiva de la educación superior por parte de la dictadura porfirista, no obstante la creación de nuevas instituciones educativas en el periodo.¹⁷

y que en consecuencia estuvieron ligadas a la economía, la sociedad, la política y la cultura de su tiempo” (Márquez, 2002).

¹⁷ Por ejemplo: se crean la *Escuela Nacional Preparatoria* (1867), la *Escuela Nacional de Altos Estudios* (abril de 1910), la *Universidad Nacional de México* (septiembre de 1910), entre otros (Solana *et. al.*, 1981).

Tabla 1. Índices de acceso/exclusión a la educación superior en México
1895-2020

| ÍNDICES DE ACCESO/EXCLUSIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO (1895-2020) | | | | | | | | | | | |
|---|--------------------------|--|--------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---|--|-----------------------------------|---|
| Año | Población total nacional | Población 20-24 años (o 21-25 años para 1895 a 1910) | Matrícula ES | Δ% de Matrícula ES por periodo | Total de excluidos de 20-24 años | % Matrícula ES/Pobl. Nal. (TBE) | % Matrícula ES/Pobl. 20-24 (TEE) | Tasa bruta de acceso c/1000 (Pobl. total) (TBA) | Tasa específica de acceso c/1000 (Pobl. 20-24) (TEA) | % Excluidos ES/Pobl. 20-24 (TEEx) | Tasa específica de exclusión c/1000 (Pobl. 20-24) (TEEx/1000) |
| 1895 | 12,632,428 | 1,086,326 | 9,044 | | 1,077,282 | 0.07 | 0.83 | 0.7 | 8 | 99.2 | 992 |
| 1900 | 13,607,272 | 1,170,158 | 9,757 | 7.88 | 1,160,401 | 0.07 | 0.83 | 0.7 | 8 | 99.2 | 992 |
| 1910 | 15,160,369 | 1,339,252 | 9,984 | 2.33 | 1,329,268 | 0.07 | 0.75 | 0.7 | 7 | 99.3 | 993 |
| 1920 | 14,334,780 | 1,314,428 | 7,853 | - 21.34 | 1,306,575 | 0.05 | 0.60 | 0.5 | 6 | 99.4 | 994 |
| 1930 | 16,552,722 | 1,576,933 | 23,713 | 201.96 | 1,553,220 | 0.14 | 1.50 | 1.4 | 15 | 98.5 | 985 |
| 1940 | 19,653,552 | 1,547,322 | 25,446 | 7.31 | 1,521,876 | 0.13 | 1.64 | 1.3 | 16 | 98.4 | 984 |
| 1950 | 25,791,017 | 2,299,334 | 29,892 | 17.47 | 2,269,442 | 0.12 | 1.30 | 1.2 | 13 | 98.7 | 987 |
| 1960 | 34,923,129 | 2,947,072 | 58,042 | 94.17 | 2,889,030 | 0.17 | 1.97 | 1.7 | 20 | 98.0 | 980 |
| 1970 | 48,225,238 | 4,032,341 | 271,275 | 367.38 | 3,761,066 | 0.56 | 6.73 | 5.6 | 67 | 93.3 | 933 |
| 1980 | 66,846,833 | 6,154,527 | 935,789 | 244.96 | 5,218,738 | 1.40 | 15.20 | 14 | 152 | 84.8 | 848 |
| 1990 | 81,249,645 | 7,829,163 | 1,252,027 | 33.79 | 6,577,136 | 1.54 | 15.99 | 15.4 | 160 | 84.0 | 840 |
| 2000 | 97,483,412 | 9,071,134 | 2,047,895 | 63.57 | 7,023,239 | 2.10 | 22.58 | 21 | 226 | 77.4 | 774 |
| 2010 | 112,336,538 | 9,892,271 | 2,981,313 | 45.58 | 6,910,958 | 2.65 | 30.14 | 26.5 | 301 | 69.9 | 699 |
| 2020 e | 127,091,642 | 10,805,982 | 4,340,195 | 45.58 | 6,465,787 | 3.42 | 40.16 | 34.2 | 402 | 59.8 | 598 |

NOTAS: ES: Educación Superior. Los datos en cursivas son estimados. La población de 20-24 años corresponde al periodo 1920-2020, en cambio para los años 1895, 1900 y 1910 la población considerada fue de 21-25 años. Los datos poblacionales de 1920 corresponden al IV Censo General de Población realizado en 1921. Los datos poblacionales de 1985 fueron estimados por la CEPAL (2004).

DEFINICIÓN DE TASAS: 1/TBE: Tasa Bruta de Escolaridad (% Matrícula ES/Población Nacional). 2/TEE: Tasa Específica de Escolaridad (% Matrícula ES/Población de 20-24 años). 3/TBA: Tasa Bruta de Acceso a ES (número de alumnos en ES por cada 1000 habitantes). 4/TEA: Tasa Específica de Acceso a ES (número de alumnos en ES por cada 1000 habitantes de 20-24 años). 5/TEEx: Tasa Específica de Exclusión de la ES (% de habitantes de 20-24 años excluidos de la ES). 6/ TEEx/1000: Tasa Específica de Exclusión de la ES por cada mil habitantes de 20-24 años (número de habitantes de 20-24 años excluidos de la ES por cada mil).

ESTIMACIONES: Nuestras estimaciones sobre los datos inexistentes fueron las siguientes.- La matrícula de 1895 se calculó con base en la relación porcentual (índice de crecimiento) de la población nacional de 1900 respecto a la de 1895. La matrícula de 1920 se calculó con base en promedio entre la matrícula conocida de los años más cercanos: 1912 y 1924. La matrícula de 1940 se obtuvo de la suma de la matrícula conocida de las dos principales instituciones: la UNAM (15,135 alumnos) y el IPN (10,311) en ese mismo año. La estimación de la población de 21-25 años de 1900 se calculó con base en la relación porcentual (índice de crecimiento) de la población nacional de 1900 respecto a la de 1895. Las proyecciones poblacionales para el 2020 fueron calculadas por el CONAPO en 2014 (2014). La proyección de la matrícula para el 2020 fue calculada con base en la misma relación porcentual (índice de crecimiento) de la matrícula del periodo decenal anterior 2000-2010.

ORIGEN DE LOS DATOS: Los datos de población se obtuvieron de los censos, estimaciones y proyecciones de organismos oficiales -nacionales e internacionales- realizados de 1895 a 2015 (INEGI, CONAPO, CELADE/CEPAL). Los datos de la matrícula se recabaron de distintas fuentes estadísticas oficiales y bibliográficas (Solana et al., 1981, pp. 595-599; INEGI, 2010a, Cuadro 3.2; Robles, 1979, pp. 83, 147; Ornelas, 1995, p. 210; Ordorika, 2006, pp. 379-381; SE, 1953, p. 226) -ver bibliografía al final del texto-.

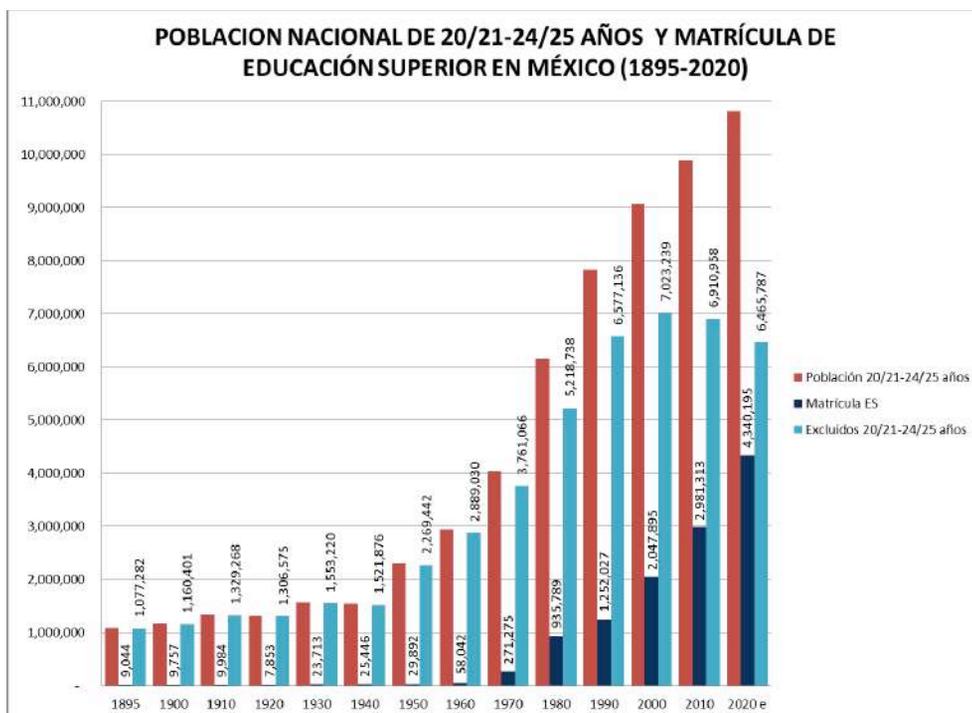
FUENTES ESTADÍSTICAS:
 CEPAL-CELADE. Boletín Demográfico. América Latina y Caribe: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050. Santiago, 2004.
 CONAPO. Consulta Interactiva de Indicadores Demográficos. México, 2014.
 INEGI Encuesta Intercensal 2015. México, 2015.
 INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1895-2010.
 INEGI. Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.
 INEGI. Estadísticas históricas de México 2009. México, 2010.
 VVAA. Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, 1938-2009.

Finalmente, al concluir el periodo Porfiriano (1910), con una matrícula de 9,984 inscritos, la TEEX aumentó a 99.3% y la TEE descendió a 0.75%, de manera que 993 jóvenes de 21-25 años por cada mil quedaban fuera de la educación superior y sólo ingresaban siete a ella, lo cual se tradujo en un aumento en el número de excluidos del CES respecto a 1900, al pasar a 1,329,268 jóvenes desdeñados (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3), es decir 168,867 jóvenes más excluidos –incrementándose estos en un 14.6% en diez años–, al no existir una política clara de incremento de la matrícula ni por parte de la burocracia del sector público ni de los dirigentes del sector privado, más preocupados por la reproducción del orden establecido basado en el autoritarismo, la acumulación de la ganancia y la explotación del trabajo, lo que propiciará la Revolución Mexicana.

La transición revolucionaria

A fines de 1910 estalla la cruenta Revolución Mexicana en contra de la dictadura porfirista y el orden establecido, la cual se prolongará hasta 1917 y más allá por sus resultados. En materia educativa se establece la rectoría del nuevo Estado Mexicano postrevolucionario, el cual empieza a definir un nuevo proyecto educativo para la nación. El CES sufre una nueva transformación gradualista, primero a la baja –según nuestras estimaciones– a raíz de los estragos de la guerra civil entre las fuerzas revolucionarias y conservadoras, dado que en 1920 –a tres años del triunfo revolucionario y dentro de un proceso de reconstrucción nacional–, la matrícula estimada habría caído a 7,853 alumnos, la TEEX aumentó a 99.4% y la TEE bajó a 0.60%, de modo que 994 jóvenes de 21-24 años por cada mil permanecieron fuera de la educación superior y solamente entraron seis a la misma, y si bien en términos absolutos los excluidos fueron menos con respecto a 1910 1,306,575 la Tasa Bruta de Escolaridad (TBE: porcentaje de la matrícula en educación superior/población nacional) cayó a su más bajo nivel en el siglo XX, ya que pasó de 0.07% en el periodo 1895-1910 al 0.05% en 1920, con el agravante de que a causa del conflicto armado y sus consecuencias, en lugar de crecer la población disminuyó entre el censo de 1910 y el de 1920 en aproximadamente dos millones de personas (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3).

Figura 1. Población nacional de 20/21-24/25 años y matrícula de educación superior en México (1895-2020)



Fuente: Tabla I.

Periodo posrevolucionario

En el periodo 1920-1930 la matrícula del nivel superior se incrementó de manera notoria, al pasar de 7,853 a 23,713 alumnos, 202% de aumento decenal, sin embargo su efecto en las tasas de acceso/exclusión fue bastante moderado en tanto que la TEE disminuyó a 98.5%, reduciéndose 1.1 puntos porcentuales en 10 años, y la TEE aumentó a 1.50% 0.9 puntos, de manera que por cada mil quedaron fuera de la educación superior 985 jóvenes de 21-24 años y sólo ingresaron 15, lo cual implicó en términos absolutos un aumento en el número de excluidos del CES, al pasar éstos a 1,553,220 –246,645 más respecto a 1920, lo que equivale a un aumento del 19%– (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3). Dicho crecimiento se dio en el marco de la “primer oleada” de creación de universidades públicas en los estados de la República –se crean nueve entre 1912 y 1924– (Solana, *et. al.*, 1981, p. 467; Robles, 1979, pp. 94, 116-122) y en el contexto de la recién

creada Secretaría de Educación Pública (1921) como la instancia estatal centralizada y reguladora del campo educativo, la cual impulsa un nuevo proyecto educativo en el que a las IES se les ubica como instrumentos estratégicos encargados de formar a los cuadros profesionales necesarios para el desarrollo nacional (Marsiske, 1989, pp. 59-61).

Entre 1930 y 1960 el CES creció moderadamente, al transitar su matrícula de 23,713 a 58,042 estudiantes, sin embargo se puede advertir un estancamiento, e incluso una caída relativa, entre 1930 y 1950, dos décadas en las que la matrícula prácticamente no creció –al pasar de 23,713 a 25,446 en 1930-1940 y a 29,892 en 1940-1950–, lo que se vio reflejado en el comportamiento de las tasas de exclusión: en 1940 la TEEEX disminuyó levemente a 98.4% –reduciéndose 0.1 puntos porcentuales respecto a 1930– y la TEE aumentó a 1.64% –0.14 puntos–, en 1950 la TEEEX aumentó a 98.7% –0.3 puntos más respecto a 1940– y la TEE disminuyó a 1.30% –0.34 puntos– en 1960 la TEEEX disminuyó ligeramente a 98.0% –reduciéndose 0.7 puntos porcentuales respecto a 1940– y la TEE aumentó a 1.97% –0.67 puntos–, en 30 años las tasas de exclusión y acceso se mantuvieron estables (Tabla 1 y gráficas 1 y 2), a pesar de la creación de nuevas instituciones educativas –en los años treinta y cuarenta se fundaron un sinnúmero de IES públicas y privadas, como el emblemático Instituto Politécnico Nacional (Jiménez, 2014, pp. 58-59).

En términos absolutos, en el ciclo 1930-1960, el CES nacional absorbió a 16 alumnos por cada mil habitantes de 21-24 años en 1940 –uno más en una década–, a 13 alumnos por cada mil en 1950 –tres menos respecto a 1940– y a 20 por cada mil en 1960 –7 más respecto a 1950–, es decir que en 30 años ingresaron sólo cinco alumnos más por cada mil habitantes de 21-24 años, y, al mismo tiempo, el CES no incluyó a 984 jóvenes de 21-24 años por cada mil habitantes de las mismas edades en 1940, 987 jóvenes en 1950 y 980 en 1960. Lo anterior derivó en la exclusión de 1,521,876 jóvenes de 21-24 años en 1940, 2,269,442 en 1950 y 2,889,030 en 1960 (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3), cifras crecientes a causa del estancamiento de la matrícula mantenido por el Estado mexicano durante tanto tiempo.

LA EXPANSIÓN PÚBLICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (1960-1980/1982)

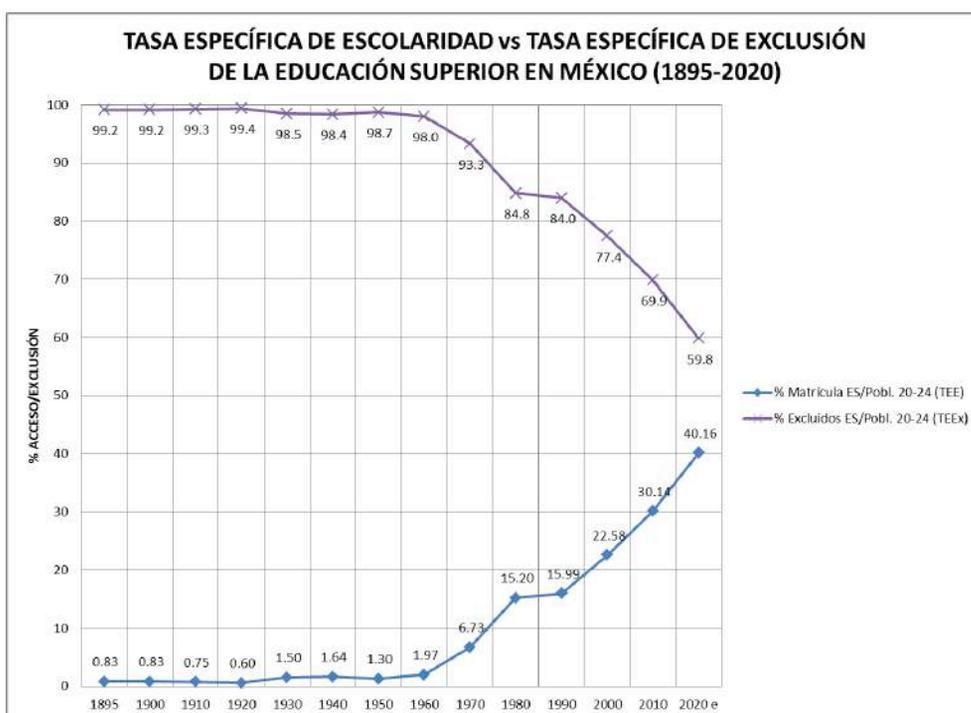
Durante el periodo 1960-1980/1982 la matrícula del CES creció como nunca antes, al pasar de 58,042 estudiantes en 1960 a 271,275 en 1970 –creciendo 367%–, a 935,789 en 1980 –creciendo 245%–, y a 1,052,762 en 1982, como resultado de una política educativa declaradamente expansiva dirigida por el Estado, lo cual impactó a las tasas de exclusión: en 1970 la TEEEX disminuyó a 93.3% –reduciéndose 4.7 puntos porcentuales respecto a 1960– y la TEE aumentó a 6.73% –4.76 puntos más–, en 1980 la TEEEX disminuyó a 84.8% –8.5 puntos menos respecto a 1970– y la TEE aumentó a 15.20% –8.47 puntos más–, por lo que por primera vez las tasas de exclusión y acceso se modificaron sensiblemente (Tabla 1 y figuras 1 y 2). En datos absolutos, el CES absorbió a 67 alumnos por cada mil habitantes de 21-24 años en 1970 –47 más en la década– y a 152 alumnos en 1980 –85 más respecto a 1970–, de manera que en 20 años ingresaron al CES 132 alumnos más por cada mil habitantes de 21-24 años –cifra sin precedente–, y, simultáneamente, el campo excluyó a 933 jóvenes por cada mil habitantes de 21-24 años en 1970, y a 848 jóvenes en 1980. Lo cual resultó en la exclusión de 3,761,066 jóvenes de 21-24 años en 1970, y de 5,218,738 en 1980 (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3), cifras de excluidos crecientes a pesar del esfuerzo –un tanto tardío– del Estado mexicano.

LA DESACELERACIÓN NEOLIBERAL DE LOS OCHENTAS (1980/1982-1990/1994)

Los años 1982/1983 marcaron un giro en las políticas públicas en México, al imponerse un modelo de desarrollo neoliberal desde la burocracia gubernamental, imposición que tuvo serias repercusiones en el ámbito educativo. Como resultado del nuevo modelo de desarrollo, en el periodo 1980/1982-1990/1994 la inscripción a la educación superior sufrió un proceso de desaceleración, al pasar de 935,789 estudiantes en 1980 a

1,252,027 en 1990 –creciendo sólo 34%, 211 puntos porcentuales menos que en la década anterior–, y a 1,420,461 en 1994, a causa de las políticas restrictivas gubernamentales, con diversos efectos en las tasas de acceso/exclusión al CES: en 1990 la TEEX disminuyó a 84.0% –reduciéndose 0.8 puntos porcentuales respecto a 1980– y la TEE aumentó a 15.99% –0.79 puntos más–, de forma tal que 840 jóvenes de 21-24 años por cada mil quedaron fuera de la educación superior e ingresaron a ella 160 por cada mil –ocho más en la llamada “década perdida” neoliberal–, lo que no se tradujo en una reducción en el número de excluidos del CES, sino todo lo contrario, al pasar estos a 6,577,136 –1,358,398 más respecto a 1980– (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3).

Figura 2. Tasa específica de escolaridad vs tasa específica de exclusión de la educación superior en México (1895-2020)



Fuente: Tabla I.

LA EXPANSIÓN NEOLIBERAL DEL SIGLO XXI (1990/1995-2018/2020)

A partir de 1995, el tercer gobierno neoliberal opta por incentivar la educación pública y privada, lo que provoca una nueva oleada de crecimiento de la educación superior. Así, en el periodo 1990/1995-2010 la matrícula del CES creció significativamente, al pasar de 1,252,027 estudiantes en 1990 a 2,047,895 en el año 2000 –creciendo 64% en la década– y a 2,981,313 en 2010 –con un crecimiento de 46%–, lo cual repercutió en las tasas de exclusión en los siguientes términos: en 2000 la TEEEX disminuyó a 77.4% –reduciéndose 6.6 puntos respecto a 1990– y la TEE aumentó a 22.6% –6.59 puntos más–, en 2010 la TEEEX disminuyó a 69.9% –7.5 puntos menos respecto a 2000– y la TEE aumentó a 30.14% –7.56 puntos más–, por lo que nuevamente las tasas de exclusión/acceso cambiaron considerablemente. En cifras absolutas, el CES atrajo a 226 alumnos por cada mil habitantes de 21-24 años en 2000 –66 más en relación con 1990– y a 301 alumnos en 2010 –75 más respecto a 2000–, de modo que en dos décadas ingresaron al CES 141 alumnos más por cada mil habitantes de 21-24 años y, paralelamente, el campo excluyó a 774 jóvenes por cada mil habitantes de 21-24 años en 2000, y a 699 jóvenes en 2010. Lo cual se tradujo en la exclusión global de 7,023,239 jóvenes de 21-24 años en 2000, y de 6,910,958 en 2010 (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3), cifras que siguen siendo preocupantes al cerrar las puertas a miles de jóvenes que merecen un presente y un futuro mejores.

Finalmente, en términos prospectivos, si la tendencia de crecimiento del CES en los últimos años prosiguiera con el mismo ritmo, en el mejor de los casos –sin los recortes al presupuesto educativo de los últimos 2 años y si el próximo gobierno sexenal 2018-2024 continuara financiando dicho crecimiento, como ya se ha anunciado–, un escenario posible para el año 2020 sería el siguiente: la matrícula podría llegar a 4,340,195, lo que implicaría alcanzar una TEE de 40.2% y una TEEEX de 59.8%, de modo que se continuaría excluyendo aun a 6,465,787 jóvenes en edad de estudiar en alguna IES (Tabla 1 y figuras 1, 2 y 3). No obstante, dados los altos niveles de exclusión que han caracterizado al

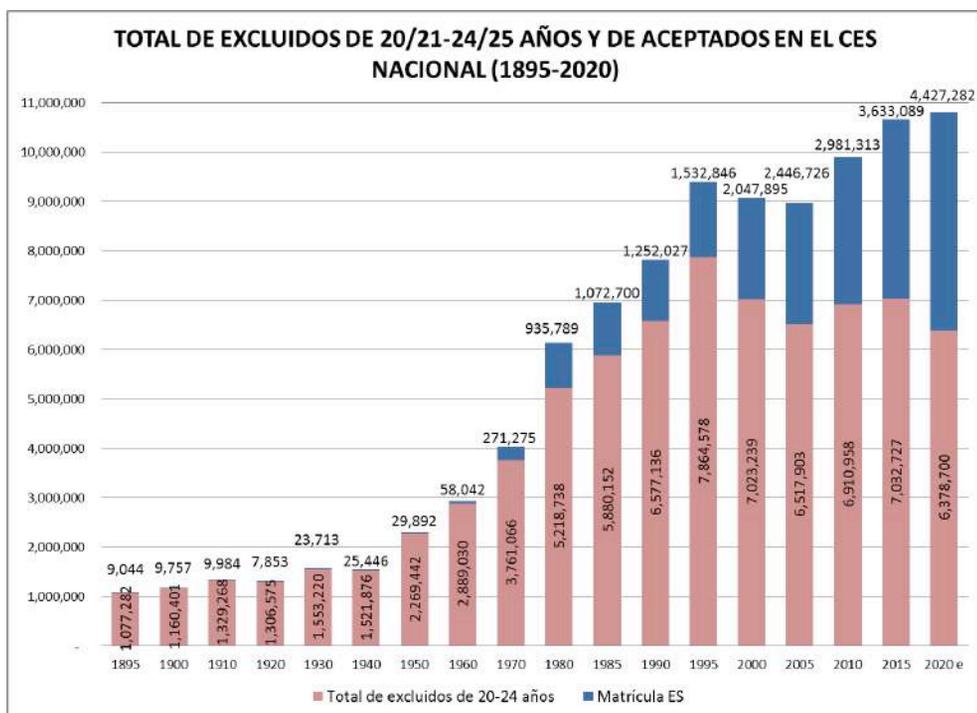
CES mexicano a lo largo de su historia y hasta el tiempo presente, lo deseable sería incrementar el ritmo de crecimiento del sector para llegar por lo menos a una TEE de 50-60% –aún lejos de otros países con altas tasas de cobertura¹⁸– en los próximos años y lo óptimo sería acceder a tasas del 70-80%, lo que contribuiría a mejorar las condiciones sociales de los habitantes de este país, tan necesitado de verdaderas reformas sociales encaminadas tanto a la superación de la pobreza y de la creciente desigualdad polarizada, como a la configuración de una efectiva equidad social con paz y justicia plena, y de una democratización de la cultura humana a través de la educación básica, media y superior de calidad realmente para todos los ciudadanos.

¹⁸ Por ejemplo, de acuerdo con datos de la UNESCO en 2015: 93% de la República de Corea tenía una *tasa bruta de matriculación** (TBM o TEE para nosotros), 90% España, 87% Finlandia, 68% Alemania, 114% Grecia, 83% Argentina, 89% Chile, 56% Uruguay, 95% Turquía, 90% Australia y 84% Nueva Zelanda, en tanto que 30% en ese año en México (2017, pp. 378-385).

Una muestra del desprecio de los gobiernos neoliberales mexicanos respecto a la educación universitaria se encuentra en la siguiente comparación: mientras que en la región de América Latina y el Caribe la TEE (o TBM) en educación superior pasó de 22% en 2000 al 46% en 2015 –de 11.3 millones a 24.9 millones de alumnos–, incrementándose 109%, en el caso de México la TEE (o TBM) pasó sólo de 22.6% al 34.1% –12 puntos menos que el promedio regional–, rezagándose nuestro país en materia de cobertura y democratización educativa (UNESCO, 2017, p. 176).

* “Tasa bruta de matriculación (TBM). Matriculación total en un nivel específico de enseñanza, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población dentro del grupo de edad oficial correspondiente a este nivel de educación. La TBM puede superar 100 % debido a la entrada temprana o tardía y/o la repetición de curso” (UNESCO, 2017, p. 473).

Figura 3. Total de excluidos de 20/21- 24/25 años y de aceptados en el CES nacional (1895-2020)



Fuente: Tabla 1.

CONCLUSIONES

Como ya hemos indicado, la historia de la educación superior en México se ha caracterizado por sus altos niveles de exclusión –no obstante los avances en la cobertura durante algunos periodos–, como resultado de las políticas estatales diseñadas por las élites burocráticas y de la participación desigual de diversos sectores de la sociedad mexicana en distintas épocas.

Durante los tres siglos de la Colonia y el siglo correspondiente a la Independencia, más de 99% de la población fue excluida de las escasas instituciones de educación superior existentes, en entornos sociales marcados por altísimos niveles de discriminación y desigualdad económica, política y cultural. Durante las primeras cuatro décadas de

gobiernos postrevolucionarios (1917-1960), los altos niveles de exclusión educativa universitaria permanecieron casi intactos –al pasar la tasa de exclusión de 99.4% en 1920 a 98% en 1960–, a pesar del notorio crecimiento de la economía nacional basada en el modelo del desarrollo estabilizador y de sustitución de importaciones, enmarcado en un régimen político-corporativo sumamente autoritario y patrimonialista, dentro de un entorno social caracterizado por una enorme desigualdad social.

Será hasta la década de los años sesentas del siglo xx cuando la situación de exclusión comenzó a cambiar como resultado de las políticas estatales de “masificación” de las universidades públicas al aumentar la inversión en el sector, en tanto que en 1970 se excluyó de la educación superior a 93.3% de los jóvenes en edad de ingresar a la misma y 84.8% en 1980.

En el transcurso de la década de los años ochentas del mismo siglo xx, el CES inició un nuevo ciclo, al imponerse desde la cúpula del poder estatal un nuevo modelo de desarrollo basado en el credo neoliberal, lo que se tradujo en el decrecimiento y la desaceleración de la educación superior en México –resultante de la desinversión pública en el sector, a causa de los recortes al gasto social en general y al gasto educativo en particular–, con lo que se estancaron prácticamente los niveles de exclusión al pasar de 84.8% en 1980 al 84% en 1990.

Durante la última década del siglo xx, la exclusión educativa analizada se redujo a 77.4% en el año 2000, como producto de la inversión pública y privada en el sector impulsada por las nuevas políticas neoliberales, y como resultado de la creciente demanda educativa de la población nacional –desde todas sus clases sociales.

La nueva inversión público-privada en el sector educativo superior, impulsada por los gobiernos neoliberales y diversos grupos empresariales nacionales y extranjeros, en un contexto de demanda ascendente y bajo crecimiento económico, acompañados de una creciente desigualdad y pobreza en todo el país, condujo a una nueva reducción de los índices de exclusión del sector, al bajar a una tasa de 69.9% entre 2010 y 2015, y a una tasa de 62.7% en el ciclo escolar 2016-2017 –último dato disponible.

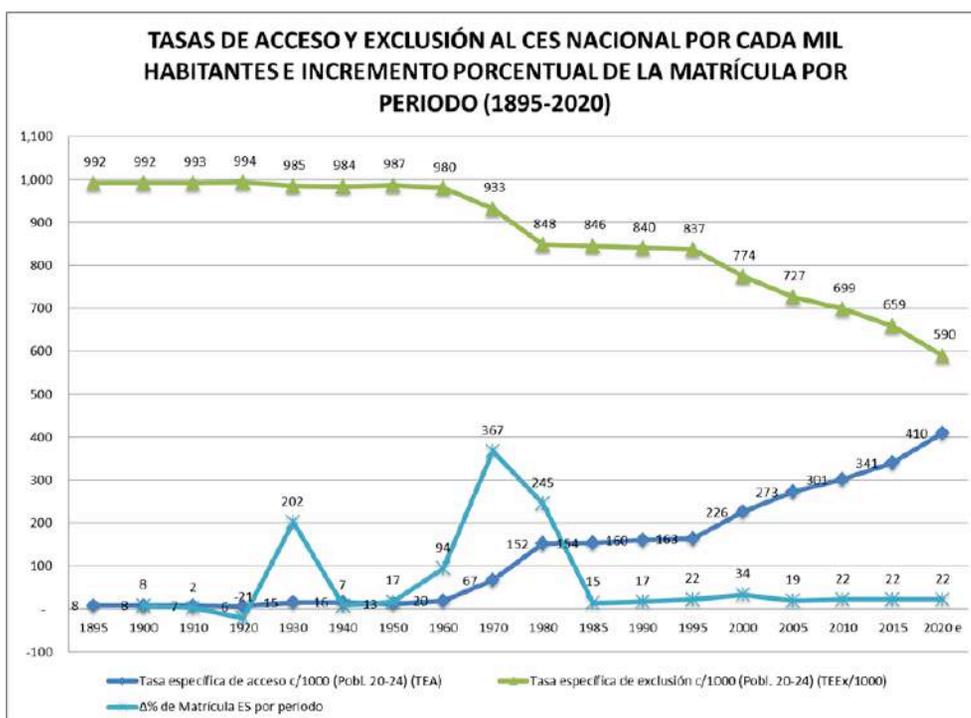
Comparativamente, podemos observar que un factor determinante de las tasas de acceso/exclusión en el CES ha sido sin duda la intervención de las burocracias estatales en el sector, de modo que mientras los gobiernos coloniales e independientes y los primeros gobiernos postrevolucionarios (1917-1960) no se preocuparon por invertir grandes recursos en la creación de nuevos espacios en la educación superior –por ejemplo: de una exclusión de 992 jóvenes por cada mil en 1895 se pasó a una de 980 por cada mil en 1960, es decir una reducción de 12 por cada mil en casi 70 años–, excepto en la década de los veinte y los cincuenta en las que hubo un cierto crecimiento en la matrícula de 202% y 94% respectivamente, aunque sin modificar radicalmente las grandes proporciones de excluidos (Tabla 1 y Figura 4); los gobiernos de las décadas de los sesentas y setentas del siglo xx sí invirtieron de manera sostenida importantes recursos en la expansión del CES, con crecimientos de 367% y 245% respectivamente, lo que sí impactó en la reducción de las tasas de exclusión. Sin embargo, en las siguientes décadas los niveles de crecimiento de la matrícula se redujeron drásticamente a causa de las políticas neoliberales de desaceleración del sector –con 21.5% de crecimiento quinquenal en la matrícula–, lo que se tradujo en bajos índices de reducción de la exclusión en el CES (Tabla 1 y figuras 1, 2, 3 y 4).

Como se puede apreciar globalmente, la mayor parte de la población no ha tenido en el pasado y no tiene en el presente acceso a la educación superior en México, a causa de las insuficientes –a veces erradas– políticas educativas y económicas, de la gran desigualdad social imperante y los altos niveles de pobreza, precarización, marginación y discriminación, generados por un modelo de organización social estratificado y polarizado, de desarrollo capitalista neoliberal y de distribución inequitativa de la riqueza; modelo basado en la exclusión social y el empobrecimiento paulatino de las clases bajas y medias, y en el enriquecimiento desmedido de las élites de las clases altas.

Frente a este panorama de altas tasas de exclusión social, podemos observar que México está aún lejos de lograr la democratización de su campo de educación superior y de arribar a la universalización del dere-

cho a ingresar en dicho campo, con todo lo que eso implica. Por todo lo anterior, en el futuro inmediato se requerirá de una fuerte inversión pública en el sector educativo en general y en el nivel superior en lo particular –considerando que la inversión privada ha llegado a su límite, al no lograr superar 30% de cobertura en el nivel superior en las últimas décadas–, para remontar los altos niveles de exclusión que han caracterizado históricamente al CES nacional y así poder saldar la deuda educativa histórica del Estado mexicano con su sociedad, al no haber cumplido hasta ahora su responsabilidad social –y constitucional– de brindar los espacios educativos suficientes para su ingreso a las instituciones universitarias.

Figura 4. Tasas de acceso y exclusión al CES nacional por cada mil habitantes e incremento porcentual de la matrícula por periodo (1895-2020)



Fuente: Tabla I.

- Conapo (2014). *Consulta Interactiva de Indicadores Demográficos*. México: Conapo. Recuperado el 14 de julio de 2017 de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>.
- Conapo (2017). *Proyecciones de la población de México*. Recuperado el 14 de julio de 2017 de <http://www.gob.mx/conapo>.
- Fernández Aguerre, T. (2009). Desigualdad, democratización y pedagogías en el acceso a la educación superior de Uruguay. *Revista de la Educación Superior*, xxxviii (152) 4, octubre-diciembre, 13-32.
- Freund, J. (1986). *Sociología de Max Weber*. Barcelona: Península.
- Giménez, G. (2005). Introducción a la sociología de Bourdieu. En Jiménez, I. (coord.), *Ensayos sobre Pierre Bourdieu y su obra I*. México: Plaza y Valdés/CESU-UNAM.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2005). *Historia de la educación en la época colonial: La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2008). *Historia de la educación en la época colonial: El mundo indígena*. México: El Colegio de México.
- INEGI (2010a). *Estadísticas históricas de México 2009*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de www.inegi.org.mx
- INEGI (2010b). *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 2009*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de www.inegi.org.mx
- INEGI (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Aguascalientes, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Jiménez Nájera, Y. (2014). *La construcción social de la UNAM. Poder académico y cambio institucional (1910-2010)*. Col. Horizontes Educativos. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Juarros, F. y Naidorf, J. (2007). Modelos universitarios en pugna: democratización o mercantilización de la universidad y del conocimiento público en Argentina. *Avaliação*, 12 (3): 483-504, Campinas; Sorocaba, San Paulo, Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/aval/v12n3/a06v12n3.pdf>

- López Austin, A. (1996). La enseñanza escolar entre los mexicas. En M. Bazant (coord.). *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio Mexiquense.
- Macionis, John y Plummer, K. (2011). *Sociología*. Madrid: Pearson.
- Márquez Carrillo, J. (2002). La educación pública superior en México durante el siglo XIX. En *Diccionario de Historia de la Educación en México*. México: UNAM. Recuperado de http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_28.htm
- Marsiske, R. (1989). El movimiento estudiantil de 1929 en la Universidad Nacional de México. En Marsiske, R. *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México 1918-1929*. México: CESU-UNAM.
- Ordorika, I. (2006). *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*. México: CESU-UNAM/Plaza y Valdés.
- Ornelas, C. (1995). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México: FCE/NF/CIDE.
- Pavón Romero, A. y C. I. Ramírez González (1989). La carrera universitaria en el siglo XVI. El acceso de los estudiantes a las cátedras. En Marsiske, R. (coord.). *Los Estudiantes. Trabajos de Historia y Sociología*. México: CESU-UNAM.
- Presidencia de la República (2017a). *5º Informe de Gobierno 2016-2017*. México: Presidencia de la República.
- Presidencia de la República (2017b). *5º Informe de Gobierno 2016-2017. Resumen Ejecutivo*. México: Presidencia de la República.
- Priestley, H. I. (diciembre 29, 2012). La antigua universidad de México. En *educ@upn.mx, Revista Universitaria* [Versión electrónica], núm. 11. Recuperado el 30 de junio de 2017 de <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php>
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Robles, M. (1979). *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Siglo XXI Editores.
- SE (1953). *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1946-1950*. México: Secretaría de Economía, Poder Ejecutivo. Recuperado de www.inegi.org.mx

- SEN (1939). *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1938*. México: Secretaría de la Economía Nacional. Recuperado de www.inegi.org.mx
- Solana, F., et al. (1981) *Historia de la educación pública en México*. México: SEP/FCE.
- UNESCO (2017). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2017/8. Rendir cuentas en el ámbito de la educación: cumplir nuestros compromisos*. París, Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Velásquez García, E., et al. (2010). *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Weber, Max (1986). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Zemelman, Hugo (1987). *Conocimiento y sujetos sociales*. México: El Colegio de México.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Delfina Gómez Álvarez *Secretaria de Educación Pública*
Francisco Luciano Concheiro Bórquez *Subsecretario de Educación Superior*

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Rosa María Torres Hernández *Rectora*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Académica*
Karla Ramírez Cruz *Secretaria Administrativa*
Rosenda Ruiz Figueroa *Directora de Biblioteca y Apoyo Académico*
Abril Boliver Jiménez *Directora de Difusión y Extensión Universitaria*
Benjamín Díaz Salazar *Director de Planeación*
Maricruz Guzmán Chiñas *Directora de Unidades UPN*
Yiseth Osorio Osorio *Directora de Servicios Jurídicos*
Silvia Adriana Tapia Covarrubias *Directora de Comunicación Social*

COORDINADORES DE ÁREA

Adalberto Rangel Ruiz de la Peña *Política Educativa,
Procesos Institucionales y Gestión*
Jorge García Villanueva *Diversidad e Interculturalidad*
Gerardo Ortiz Moncada *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*
Ruth Angélica Briones Fragoso *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*
Eva Francisca Rautenberg Petersen *Teoría Pedagógica y Formación Docente*
Rosalía Menéndez Martínez *Posgrado*
Rosa María Castillo del Carmen *Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*

COMITÉ EDITORIAL UPN

Rosa María Torres Hernández *Presidenta*
María Guadalupe Olivier Téllez *Secretaria Ejecutiva*
Abril Boliver Jiménez *Coordinadora Técnica*

Subdirectora de Fomento Editorial *Mildred Abigail López Palacios*
Corrección y cuidado de la edición *Priscila Saucedo García*
Diseño y formación *Margarita Morales Sánchez*

Esta primera edición de **LA EXCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR MEXICANA 1895-2020** estuvo a cargo de la Subdirección de Fomento Editorial, de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria, de la Universidad Pedagógica Nacional, y se publicó en febrero de 2022.